

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 001			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES			Hora de finalización: 12:00 m.
Lugar: Edificio Laboratorios Macarena B -Cúpula			Fecha: 10 de junio de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Nelson Libardo Forero Chacón	Presidente	X
	Wilson Gordillo T	Coordinador Unidad de Investigación	X
		Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	NA
	Luis Eduardo Peña	Representante Programas Académicos de Pregrado	X
	Favio López Botia	Coordinador Unidad de Extensión	X
		Representante Principal de Profesores	NA
		Representante Principal de Estudiantes	NA
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados	Manuel Flórez Pérez	Representante CICNM	X
Elaboró: Secretaría Académica FCMN		Aprobó: Consejo de Facultad	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum e instalación del Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del señor decano
 - ✓ Comunicación Vicerrectoría Académica. Cupos admisiones FCMN

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Implementación Acuerdo 004 de 2021- Creación FCMN

- ✓ Envío solicitudes a dependencias competentes para iniciar proceso de formalización de la facultad en lo que institucionalmente corresponde (Página web, SGA, Sicapital, etc)
- ✓ Reglamentación Acuerdo 04 de 2021 (Laboratorios, Escuelas y Claustros)

5. Solicitud a la Secretaría General para la realización convocatoria para elección representantes de estudiantes y profesores al Consejo de Facultad

6. Casos Proyectos Curriculares

- ✓ Biología - Solicitud sobre monitorias periodo académico 2022-3

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se confirma que se encuentran presentes cuatro (4) miembros con voz y voto. Por lo tanto, existe quórum para sesionar. El Sr, Decano procede con la instalación del primer Consejo de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, dando la bienvenida a sus integrantes y agradeciendo la presencia de los profesores representantes y del profesor Flórez, delegado del comité de creación de la Facultad. Una vez hecho el saludo, se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Se hacen algunas consideraciones al orden del día. Se incluye un punto de informe de las coordinaciones de las unidades presentes, a solicitud del profesor Flórez. y se inicia con los puntos de trámite de los proyectos curriculares.

3. Informe del Sr. Decano.

El Sr, decano inicia su informe manifestando que el proceso de implementación y operativización de la facultad ha sido bastante complejo; informa que como decano ha asistido puntualmente a todas la reuniones, comités y consejos que como decano le corresponde y a los cuales ha sido citado. De la misma manera, comenta que ya se ha dado el traslado de catorce (14) docentes mediante acto administrativo firmado por el rector y que se encuentra en trámite el traslado formal de otro grupo de docentes, a quienes ya se les ha enviado el formato de oficio de manifestación voluntaria con el fin de que se pueda proceder al traslado a la facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Con respecto a la asignación del presupuesto solicitado por la facultad para su funcionamiento este año, informa que se llevó a cabo una reunión en la vicerrectoría administrativa, con la persona encargada de estos temas, Diana Ahumada quien dio un informe poco alentador con respecto a la asignación del presupuesto solicitado, afirmando que de los excedentes serían asignados a la facultad lo necesario para cubrir algunos gastos de funcionamiento como un profesional para la decanatura, un profesional para la secretaría académica, el arrendamiento del edificio administrativo de la facultad. El decano expresa en este punto que, en conversación con el rector, le manifestó su interés por que esta cifra fuera aumentada y en ese sentido, habrá que hacer una reunión adicional y tratar el tema. De todas formas, para iniciar el proceso de contratación del equipo de apoyo de las unidades, habrá que esperar a que se termine la ley de garantías.

Informa que se continúa con la búsqueda de una persona que asuma la coordinación de la unidad de currículo y acreditación de la facultad; con respecto a los docentes que se encuentran en sabático y desean trasladarse, manifiesta que por ahora se les ha informado que una vez concluya su año sabático podrán hacer efectivo el traslado. Manifiesta el Sr. Decano que viene en conversaciones con la profesora Lena Echeverry, quien ha manifestado su interés en participar en la facultad.

En este punto interviene el profesor Peña expresando su preocupación con respecto a este tema< le parece muy importante que la persona que llegue a esta unidad conozca del tema y pueda orientar estos procesos: menciona que los programas deben acometer sus procesos de autoevaluación y renovación de registro calificado, es importante contar con un líder en este punto que los convoque y coordine con relación a estos procesos tan importantes.

Por último, el Sr. Decano informa al consejo que, en conversación con planeación de la universidad, se le ha dicho que las conversaciones con el propietario del inmueble que queda sobre la carrera cuarta, donde se quiere que funcionen las oficinas administrativas de la facultad, han avanzado y una vez se supere la ley de garantías se reactivará el proceso de arrendamiento.

✓ **Comunicación Vicerrectoría Académica. Cupos admisiones FCMN**

En relación con este ítem, la secretaría académica informa a los consejeros sobre la comunicación remitida por la vicerrectoría académica y en la cual se le recuerda a la facultad el número de admitidos posibles que aparece en los documentos de registro calificado, el cual es de sesenta (60). En ese sentido, la recomendación es trabajar sobre este número el proceso de admisiones.

4. Informe Unidades Académicas.

Unidad de Investigaciones. Inicia el informe el profesor Wilson Gordillo quien coordina la unidad de investigaciones de la facultad; informa que ha estado ya en contacto con el CIDC que le han dicho sobre el apoyo con una asistente. Comenta sobre la apertura de siete (7) convocatorias del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CIDC, las cuales estará compartiendo con el fin de que se haga la difusión al interior de los programas. Expresa que estuvo participando de la reunión realizada en Paiba con el embajador de la Unión Europea conjuntamente con los coordinadores de investigaciones de las otras facultades. El profesor Gordillo considera importante continuar avanzado en la implementación de la facultad y de la unidad de investigaciones; en ese sentido, manifiesta su interés por contar con las bases de datos de los investigadores con que cuenta en este momento la facultad y también los grupos, aprovechando las bondades del Acuerdo 01 de 2021 de grupos y semilleros, el cual permite la organización interfacultades. Interviene el Sr. Decano diciendo que le parece importante de los grupos de investigación con que cuenta la facultad, el poder compartir grupos con otras facultades; expresa que conoce bien cómo es el sistema de investigaciones de la universidad y que existen algunos procedimientos que lo hacen complejo.

Unidad de Extensión. Hace su intervención el profesor Favio López expresando que es importante iniciar un trabajo en relación con las nuevas líneas de acción que se tendrán desde la unidad de extensión en la facultad. Comenta que ya ha realizado la representación de la facultad en el comité central de extensión y le interesa iniciar ya la constitución del comité de extensión de la facultad, con el fin de articular las actividades y directrices que se vienen desarrollando en el comité central. Informa que podrá contar con un apoyo que le dará la unidad central de extensión.

Interviene el profesor Flórez con el ánimo de aclarar que existe un documento maestro de la FCMN y que el consejo debe tener claro que la implementación de la facultad, se trata de una prueba piloto de lo que puede ser la reforma que se propone para la universidad. Invita a su lectura y apropiación, con el fin de que las unidades puedan conocer y articular con lo presentado en ese documento.

Representante de Coordinadores. El profesor Luis Eduardo Peña, en calidad de representante de los pregrados manifiesta su preocupación en dos temas fundamentales, como lo expresó al inicio del consejo; el primero en relación con la importancia de atender los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas en el sentido de contar con la coordinación y apoyo de la unidad encargada del tema en la facultad; considera que estas son cuestiones que no pueden dejarse de lado y debe dárseles la importancia que tienen, pues todos conocen las implicaciones y demandas de estos procesos. En segundo lugar, informa sobre las reuniones con los coordinadores de pregrado de la facultad cuya metodología ha sido la de tener encuentros permanentes con el fin de atender las necesidades que van presentándose, como el tema de los salones y laboratorios, entre otros. Manifiesta al consejo que tanto los coordinadores como él, se encuentran muy preocupados con la programación de salones y espacios físicos que podrá utilizar y programar la facultad y los programas académicos, le parece que debe entrar a planificarse desde ya este tema y así evitar mayores dificultades, con la facultad de ciencias y educación; propone que se entre en un diálogo de concertación con las licenciaturas que siempre ha acompañado y apoyado las necesidades de los programas de la facultad. De igual forma expresa la importancia de contar con el inventario de laboratorios que serán administrados por la facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Interviene el profesor Manuel Flórez para proponer un consejo ampliado o una reunión general de profesores el siguiente miércoles, con el fin de iniciar un proceso de divulgación y sensibilización del documento y del acuerdo de creación de la facultad; dice que es vital empoderar a docentes y estudiantes que entiendan la propuesta y así contribuyan a su divulgación y comprensión. El decano dice que sería en la franja institucional y solicita al profesor Flórez divulgar y socializar los aspectos más relevantes del documento de la facultad.

5. Implementación Acuerdo 004 de 2021- Creación FCMN

- ✓ Envío solicitudes a dependencias competentes para iniciar proceso de formalización de la facultad en lo que institucionalmente corresponde (Pagina web, SGA, Sicapital, etc.)
- ✓ Reglamentación Acuerdo 04de 2021 (Laboratorios, Escuelas)

Se informa al Consejo con respecto de algunos avances relacionados con la implementación del Acuerdo de creación de la Facultad. En ese sentido, se han remitido oficios a varias dependencias, como la Red UDnet, la OAS, Publicaciones, entre otros, con el fin de contar con los espacios, sistemas y demás elementos institucionales necesarios para el desarrollo de las actividades propias de las unidades académicas de la facultad.

Con respecto a la reglamentación del Acuerdo 04 en lo que tiene que ver con el funcionamiento y administración de los laboratorios, Escuelas y Claustros, son temas de mayor envergadura, los cuales deberán discutirse lo suficiente con los docentes de la facultad y con las otras facultades. El Decano aclara que se trata de los laboratorios de Ciencias Básicas, que funcionan en la Universidad en las distintas Facultades y que serán administrados desde la Facultad de Ciencias matemáticas y naturales.

6. Solicitud a la Secretaria General con el fin de que autorice la realización de convocatoria para elección de representantes de estudiantes y profesores al Consejo de Facultad

El Consejo de Facultad solicita oficiar r a la Secretaria General con el fin de que se autorice abrir convocatoria a elecciones de representantes de estudiantes y docentes al Consejo de Facultad. El profesor Flórez aclara, que dicha solicitud debe hacerse al Consejo de Participación Universitario.

7. Casos Proyectos Curriculares

- ✓ Biología - Solicitud sobre monitorias periodo académico 2022-3

Una vez leída la solicitud del programa académico de Biología, el consejo de facultad, solicita a la secretaria académica responder la inquietud del programa relacionada con los asistentes académicos, informándole que este año la convocatoria para asistentes académicos, se realizara a través de la facultad de ciencias y educación. Se espera que para el próximo la facultad pueda ya realizar su convocatoria.

Siendo las 12:00 m se levanta la sesión.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <p>Sistema Integrado de Gestión</p>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

NELSON LIBARDO FORERO CHACON
Presidente


MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
Secretaria